

BOLETIN DEL CPIAYE

Volumen 1 / Número 3 – abril de 2018.

EL CONSEJO

No es un club, no es un gremio, no es una sociedad de fomento. El Consejo tiene responsabilidad solidaria con cada uno de sus matriculados por el correcto ejercicio de la profesión. Su actividad proviene de un mandato de ley y se ejerce en forma honoraria por Consejeros electos en elecciones nacionales. El único interés está depositado en facilitar el ejercicio de la profesión aeronáutica a todos los colegas. El Consejo debe atender las denuncias por faltas a la ética profesional, instruyendo sumarios y proponiendo sancionese a la Junta Central.



SE REALIZO LA REUNION MENSUAL DE AUTORIDADES DEL CPIAYE.

El día jueves 5 de abril de 2018 se realizó la reunión mensual de autoridades del CPIAYE. Asistieron el Presidente Ing. di Risio, el Secretario Téc. Fermín Martínez (Córdoba), el Tesorero Ing. Hugo Gonzalez y los Consejeros Ing. María Luisa Malano (Córdoba), Ing. Silvana Burgos, Ing. Miguel Lucifora, Téc. Luis Glitz, Téc. Angel Perucca, Ing. Jorge Rastelli, Ing. Miguel Cifrodelli, Téc. Mario Filosofía e Ing. Esteban Fillipi Farnar.

Se puso al tanto de los presentes sobre el contenido de la entrevista con el Administrador de ANAC. Se trataron, entre otros temas, la situación de matriculados que necesitan apoyo del Consejo para regularizar su estado matricular ante la ANAC. Se trató el mediato reemplazo del Téc. Mario Filosofía quien se desempeña en el CIAC del CPIAYE y pasará a prestar servicios en una empresa aérea nacional, próximamente.

Se analizó el contenido de la Resolución 232-E del Ministerio de Educación que **“Faculta a la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA a convalidar los títulos, diplomas o grados académicos universitarios expedidos por instituciones universitarias debidamente reconocidas por las autoridades competentes de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, mediante la aplicación del PROCEDIMIENTO UNIFICADO PARA LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS y conforme a lo resuelto en el artículo 22 del ANEXO de la Resolución Ministerial N° 3720 de fecha 5 de octubre de 2017”.**

Se acordó presentar a la ANAC, la posición del Consejo sobre el RAAC 147 del mismo modo que se hizo con el RAAC 65 y otra presentación, por vía separada, sobre la preocupación de los profesionales aeronáuticos argentinos ante la promoción de las normas LAR que realiza la ANAC y sus puntos de contradicción con la estructura del sistema educativo argentino.

Se acerca el 60º Aniversario del CPIAYE. En Julio de 2018 se llevará cabo la ceremonia recordatoria de la creación de nuestro Consejo Profesional.

PROGRAMA DE “COACHING” DE JOVENES MATRICULADOS.

En breve, se lanzará un Programa inédito en el CPIAyE. En 2017 se realizó una compulsa para saber quiénes de los nuevos matriculados desearían incorporarse a un Programa de orientación profesional a cargo de matriculados mas experimentados que oficiarán de Tutores, o como se dice ahora, “Coaches”. Se registraron una decena de jóvenes y otros tantos matriculados mas antiguos que se ofrecieron para llevar adelante el programa. La idea consiste en proveer a los recientes egresados matriculados, de información sobre la marcha del mercado aeronáutico, asesoramiento sobre cursos de perfeccionamiento a realizar, confección de Curriculum Vitae y fuentes laborales disponibles.

Se pretende encauzar así la carrera de los principiantes con mas precisión y menos trastornos, de modo de hacerles menos traumático el ingreso al campo laboral aeronáutico.

LOS NUEVOS CURSOS QUE SE VIENEN

Como una forma de satisfacer las necesidades siempre cambiantes de los matriculados, se están diseñando nuevos cursos a impartir en el CIAC del Consejo.

Sigue vigente la planificación de Cursos que pueden verse en el sitio web pero nuevos Cursos se incorporarán próximamente a la agenda. Los primeros Cursos que se aproximan son:

- **Cursos de Certificación Aeronáutica** que estarán a cargo de Ing. Mec. Aeronáutico Abel Enrique Gontero, Ing. Electricista Electrónico Edgardo Sanchez Ara e Ing. Aeronáutico Fernando Valdez Diez. Sobre estos cursos, se agrega una sección especial detallada, mas adelante en este Boletín
- **Curso de Estandarización de Procedimientos para Operadores de Rampa**, de reciente aparición y que está siendo diseñado a medida de los interesados.



Aula del CIAC – CPIAyE “Museo de Maquetas”

Póngase en contacto con nosotros

**CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA
AERONAUTICA Y ESPACIAL**

Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5°

CABA – República Argentina

Tel (54 11) 4342-0363

Tel/Fax (54 11) 4342-6619

Secretaria@cplaye.org.ar

<http://www.cplaye.org.ar>

VISITA DE INSPECTORES DE ANAC AL CIAC - CPIAYE

El día lunes 9 de abril de 2018 visitaron la sede del CPIAyE dos Inspectores del Departamento Control Educativo de la Dir. De Licencias al Personal (DNSO) de ANAC para presenciar y auditar los Cursos que se dictan allí. Fueron recibidos por el Presidente y el Téc. Mario Filosofía quien les permitió verificar la marcha de la impartición del Curso de Factores Humanos en el Mantenimiento que se está dictando.

La visita fue mas que positiva y se llevaron una excelente impresión del personal del Consejo, las instalaciones y la calidad de los Cursos que dicta el CIAC – CPIAyE.

DESPEDIDA DEL TEC. MARIO FILOSOFIA.

El Téc. Mario Filosofía, una persona de ejemplar calidad humana mas allá de su cualidades profesionales que se desempeñó en el CIAC del Consejo logrando todos los objetivos que se autoimpuso y que aparte, demandaba la gestión, está haciendo las valijas para prestar servicios en una línea aérea. Como una jalón en su carrera profesional, seguirá desplegando su acción en el ambiente aeronáutico, quizás, con mas oportunidades de avanzar en su desarrollo personal y profesional.

A pesar de su decisión, no abandona el Consejo pues es Consejero electo y con gran celo profesional sigue aportando sus conocimientos y experiencias en la formación de su reemplazo y en el correcto direccionamiento de todas las acciones que deja encaminadas frente a la ANAC, frente a los alumnos y ante la planificación anual que se esmeró siempre en hacer respetar,

Por todo éso, no podemos llamarle “despedida” a su alejamiento que tampoco es tal. Podemos admirar su valentía de encarar esta decisión y mantenerla. Estaremos siempre agradecidos por su paso por el Consejo y a su disposición para lo que necesite. Nos seguimos viendo Mario!!!.

COMISION DE INDUSTRIA – SUBCOMISION DE TALLERES AERONAUTICOS.

Desde diciembre de 2017 se viene considerando la posibilidad de llevar las inquietudes de los Talleristas al conocimiento del Administrador de la ANAC. Con ese propósito, se han realizado varias reuniones en el CPIAyE circunscribiendo la problemática amplia y diversa de esa actividad, a una síntesis que pueda acercarse a la máxima autoridad ANACen el lapso de una entrevista con la posibilidad posterior de ampliarla por escrito. El Téc. Carlos Ochipintti se cargó sobre los hombros la responsabilidad de reunir opiniones y voluntades que luego fueron compensadas por el pedido de muchos talleres para que él, junto aun a autoridad del CPIAyE sean quienes visiten al Dr. Tomás Insausti, Adm. de la ANAC.

5º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA AERONAUTICA - CAIA 2018 – NOVIEMBRE 22 – 23, 2018.

CAIA 2018: 5o Congreso Argentino de Ingeniería Aeronáutica

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Córdoba, Argentina, November 21-23, 2018

Link para envío de resúmenes

<https://easychair.org/conferences/?conf=caia2018>

La Universidad Nacional de Córdoba anuncia la realización del

CAIA 2018

5º Congreso Argentino de Ingeniería Aeronáutica

Córdoba, Argentina

21 al 23 de Noviembre 2018

El congreso se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Los objetivos del CAIA 2018 son:

- Promover y facilitar la integración, cooperación e intercambio de ideas entre investigadores y profesionales en las distintas áreas de la Ingeniería Aeronáutica y de la actividad aeroespacial.
- Contribuir a la difusión de las actividades de investigación y desarrollo en Ingeniería Aeronáutica y Espacial en nuestro país y en el mundo.

Fechas Importantes

- Presentación de resúmenes: desde 9 de Abril hasta 01 de Mayo de 2018
- Aceptación de resúmenes/Invitación a presentación de trabajos completos: 22 de Mayo de 2018
- Límite de presentación de trabajos completos: 30 de Agosto de 2018
- Aceptación de trabajos completos: 16 de Octubre de 2018
- Congreso: 21 al 23 de Noviembre de 2018

Áreas Temáticas

- Administración y Gestión Aeronáutica
- Aerodinámica, Mecánica de los Fluidos y Mecánica del Vuelo.
- Aeropuertos, Mantenimiento, Navegación, Operación y Meteorología.
- Control, Aviónica y Sistemas del Avión.
- Estructuras, Materiales y Mecánica.
- Propulsión.
- Tecnología Espacial.

Sesión Especial

Trabajos Finales y Proyectos de Grado de estudiantes avanzados y recientes egresados, que involucren las áreas temáticas precedentes.

Comité Organizador

- Ing. Eduardo Zapico (UNC)
- Dr. Sergio Elaskar (UNC)
- Ing. Jorge Garcia (UNC)
- Ing. Guillermo Cid (UNC)
- Dra. Walkiria Schulz (UNC)
- Dr. Carlos Sacco (IUA)

Contactos

- Web: www.caia.con.efn.uncor.edu
- e-mail: caia@fcefyn.unc.edu.ar

Importante

Solicitamos por favor tener a bien comunicar el contenido de la presente convocatoria a las personas que Ud considere puedan estar interesadas en participar de este evento.

CURSOS DE CERTIFICACION AERONAUTICA.

Uno de los fantasmas que pueblan la vida aeronáutica argentina es el de la Certificación. Dado que el diseño, el cálculo aerodinámico y de estructuras, típicos y previos procesos que preceden a la industria aeronáutica están actualmente tan poco ejercitados en nuestro país, cuando escuchamos que debemos interactuar con la autoridad aeronáutica para certificar algún producto y/o parte, entramos en un terreno del que no sabemos si podremos salir ilesos o vivos. Por eso, y dado que estamos irremediablemente condenados a triunfar como país aeronáutica, a mediano plazo, debemos asistir a los Cursos de Certificación Aeronáutica que nos proponen nuestros colegas cordobeses, cuyos nombres y apellidos adelantamos al principio.

He aquí el listado de los cursos que pretendemos lanzar en breve. Al respecto, no será una mala idea que los lectores nos cuenten sobre su interés a la dirección electrónica capacitacion@cpiaye.org.ar:

ID/CURSO
CA-1 Procedimientos de Certificación de Productos y Partes Aeronáuticas.
CA-2 Procedimientos para las Aprobaciones de Producción y Gestión de las Aprobaciones de Producción de Productos y Componentes Aeronáuticos
CA-3 Procedimientos para la Aprobación de Diseño de Productos y Componentes Aeronáuticos.
CA-4 Introducción a la Aprobación de Diseño Tipo y de Alteraciones Mayores para la Instalación de Sistemas y Equipos de Aviónica y Eléctricos.
CA-5 Ensayos en Vuelo de Aeronaves Monomotores Livianas de Ala Fija
CA- 6 Factores de Riesgo en la Fabricación de Productos y Componentes Aeronáuticos y Criterios de Auditoría Estandarizados
CA-7 Aplicación Norma SAE AS9100D
CA-8 Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional en los Sistemas.
CA- 9 Inspección Técnica de Recepción de Aeronaves.
CA-10: Sistemas de Cableado Eléctrico de abordó- Aprobaciones Operacionales.
CA-11: Introducción a los Sistemas CNS/ATM dentro de los proyectos FANS (Future Air NavegationSystems).

MORATORIA POR CELEBRACION DEL 60º ANIVERSARIO CPAIYE.

Estamos en el año del 60º Aniversario del CPIAyE y como una de las acciones para beneficiar a aquellos matriculados que dejaron de abonar su matrícula anual sin solicitar suspensión, por no desempeñarse en el ámbito aeronáutico, u otros cuya situación económica no les permitió afrontar el pago y, ahora, tienen oportunidades que les permiten reingresar al mercado laboral pero se les exige tener su matrícula al día, estamos analizando la posibilidad de aprobar una Moratoria y/o Perdón de Deudas matriculares y/o “Ley de Segunda Oportunidad”.

Si bien el análisis de cada uno de los casos podría resultar engorroso, se considera oportuno hacer este esfuerzo para que mas profesionales regularicen su situación, sin perder de vista el esfuerzo que significa para aquellos que nunca han dejado de honrar el pago de su matrícula, que dicho sea de paso, desde un punto de vista económico, no reviste una magnitud significativa.

Las características de este beneficio así como las condiciones para acceder a él, serán difundidas a la brevedad, después que se plasmen en la resolución correspondiente.

FUNDAE

El CPIAyE hoy, ha ingresado en una etapa de reformulación de sus procedimientos para no perder de vista su misión y asegurar que sea alcanzada y cumplida con mayor precisión, velocidad y economía de medios.

Los Consejos Profesionales son entidades privadas sin fines de lucro que actúan por mandato de la ley 6070/58 y por ende, tienen limitaciones de carácter operativo y legal que les dificulta la realización de actividades de prestación de servicios especializados, cursos de capacitación, servicios de asesoramiento y consultoría, y su correspondiente facturación. De hecho, por tal motivo están exentos del impuesto a las ganancias.

Este escenario ha motivado a varias administraciones del CPIAyE a buscar una herramienta de gestión que le permita, dentro de la normativa vigente, canalizar toda a capacidad laboral que poseen los matriculados y orientarla según proyectos de trabajo ordenados y sustentados por el respaldo económico necesario, sea de naturaleza privada o pública. Se ha seleccionado la forma de una Fundación.

Con esta herramienta, se ha creado una organización con la necesaria autonomía operativa y administrativa que tenga las capacidades que los Consejos Profesionales no tienen de modo de poder prestar los servicios nombrados y que pueda ser constituida por entes privados y/o públicos que encuentren en la Fundación, la fuente de satisfacción de sus necesidades.

La Fundación fue denominada Fundación para el Desarrollo Aeronáutico y Espacial – FunDAE y fue concebida con el espíritu de promover, estudiar, investigar y fomentar la actividad aeronáutica y espacial en general, y en particular, apoyar aquellas que dentro de esa actividad cumplan las entidades civiles y organismos público, con la finalidad de contribuir a su proyección y desarrollo.

Esta amplia convocatoria genera escenarios inesperados y prometedores en cuanto a asociaciones estratégicas que puedan absorber la mano de obra especializada aeronáutica tras proyectos industriales, comerciales o educativos del sector.

Gracias al esfuerzo mantenido y la gestión desinteresada de numerosos profesionales matriculados en el CPIAyE, la Inspección General de Justicia, finalmente aprobó la existencia de la FunDAE mediante la Resolución IGJ Nº 1577 de fecha 27 de setiembre de 2016.

A través de ese documento FunDAE obtuvo la autorización para funcionar en carácter de persona jurídica.

Durante el período subsiguiente y hasta nuestros días, la FunDAE está dando amplia difusión a esta oportunidad de desarrollo, tanto en el sector público como privado y lo está haciendo dentro del marco de lo establecido en un Plan Trienal, que es periódicamente actualizado.

Dada la especial naturaleza aeronáutica de la Fundación, se encuentra abierta para que la integren entes diversos y así, en la búsqueda constante de la complementariedad, se avance en realizaciones concretas.

El CPIAyE espera de este modo, enriquecer el servicio que brinda a sus matriculados permitiéndoles integrar equipos de trabajo que brinden servicios y crecer profesionalmente, manteniéndose activos en el mercado laboral.

Si bien los aeronáuticos creen estar condenados a triunfar en esta actividad, los indicadores muestran que en los últimos treinta años la actividad industrial de diseño, desarrollo y fabricación de aeronaves casi ha desaparecido en nuestro país y ese hecho debe ser revertido.

En la actividad aerocomercial del transporte aéreo comienzan a verse signos de reactivación con la llegada de las aerolíneas LowCost pero esta irrupción debe ser soportada con una política sostenida y la participación de mayor cantidad de profesionales aeronáuticos.

Sirve el presente artículo como convocatoria a todos los interesados en FunDAE. Para averiguar mayor información rogamos comunicarse con el Ing. Miguel A. Cifrodellia:

FunDAE

macifrodelli@gmail.com

Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5º

CABA - República Argentina

Tel (54 11) 4342-0363

Tel/Fax (54 11) 4342-6619

PROYECTOS BICE - ANAC.

En la entrevista que mantuvo el Presidente CPIAyEcon el Administrador ANAC, este último depositó su confianza en este Consejo, solicitando se le presente un listado de proyectos aeronáuticos que puedan ser financiados con créditos del Banco de Inversión y Comercio Exterior – BICE.

La presente, no quiere constituirse en la única forma de convocatoria para esta iniciativa pero semejante posibilidad en manos del Consejo merece al menos, difundirse entre sus matriculados, quienes de una manera u otra, están mas próximos a cualquier proyecto industrial aeronáutico que cualquier mortal.

A través de este humilde medio de difusión se convoca a quienes estén concibiendo proyectos de esta naturaleza que deseen, en forma preliminar, acercarse a esta posibilidad, estando las autoridades del CPIAyE tan ansiosas y ávidas de información al respecto como los posibles emprendedores interesados. Rogamos hacerlo saber al correo electrónico presidente@cpiaye.org.ar de modo de poner a los responsables en contacto con el ente adecuado.

PRESENTACION DE VOLUNTARIOS PARA TRABAJAR EN COMISIONES.

A partir de la publicación de estos humildes Boletines CPIAyE que a la fecha totalizan tres ediciones, han comenzado a recibirse gentiles ofertas de colaboración de muchos matriculados que desean aportar sus conocimientos, tiempo y disposición para resolver problemas de la profesión y de la actividad aeronáutica. El CPIAyE no puede sentirse menos que muy complacido, agradecido y orgulloso de esta fuerza invaluable. No podemos dejar de mencionar a algunos de ellos quienes ya han formalizado su disposición y comenzarán a trabajar en Comisiones existentes o que se deban crear:

Muchas gracias a:

- Martín Alejandro Tedesco
- DawidIcekComplewicz
- Roberto Lucio
- Cristian Cuba
- Esteban FillipiFarmar.

También, muchas gracias a los que están aportando en cuanto a Sistemas de Autoprotección:

- Nestor Picos
- Gustavo Magnavacca
- Alberto Javier Campos
- Martín Bertuzzi

PARTICIPACION EN EL BOLETIN CPIAYE

Se convoca a los matriculados interesados en proponer información que consideren de interés para el resto de sus colegas y/o estén interesados en participar en la elaboración de este Boletín, que lo hagan saber a la dirección de correo electrónico presidente@cpiaye.org.ar.

CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA
AERONAUTICA Y ESPACIAL

Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5º

CABA - República Argentina

Tel (54 11) 4342-0363

Tel/Fax (54 11) 4342-6619

Secretaria@cpiaye.org.ar

<http://www.cpiaye.org.ar>